

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Intervención del Ministro Sir Joe Bossano ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU (C-24) en Dili (Timor Oriental)

Gibraltar, 22 de mayo de 2025

Señora Presidenta:

En nombre del Gobierno y del Pueblo de Gibraltar, quiero expresar nuestra gratitud al Gobierno y al Pueblo de Timor Oriental por acoger este seminario.

El pueblo timorense libró una larga batalla para ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación y finalmente la consiguió.

Al hacerlo, nos dieron el gran ejemplo a que los que seguimos en la lista de que no nos rindamos nunca, y nos dieron otro en el seminario de 2011, cuando Timor Oriental dijo que seguía ofreciendo su apoyo inquebrantable al resto de territorios en su justa y encomiable búsqueda de la independencia y la descolonización.

Empecé a participar en la campaña por la autodeterminación en 1964, cuando el C-24 afirmó que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se aplicaba plenamente a Gibraltar.

Llevo ya 61 años en esto, así que podría decirse que no me rindo fácilmente.

El año pasado, España dijo en el seminario que el Reino Unido no había tenido en cuenta el 96% de votos en contra del Brexit en Gibraltar, y lo puso como ejemplo del desprecio del Reino Unido por los intereses de su colonia.

No estoy aquí para defender a la Potencia Administradora, sino para exponer cómo España tergiversa las cuestiones deliberadamente.

Entramos en la UE con el Reino Unido y no podíamos quedarnos atrás.

De hecho, cuando nos dirigimos al Parlamento de la UE, el representante español nos dijo que la opción que teníamos era: “irnos con el Reino Unido o quedarnos con España”.

Los 19.300 votos de Gibraltar [a favor de la permanencia en la Unión Europea] no bastaron para cambiar el resultado del Reino Unido [en el voto del Referéndum de 2016].

Sin embargo, esto no fue un ejemplo de dominación colonial; teníamos el mismo derecho al voto que cualquier ciudadano del Reino Unido.

COMUNICADO

Si el margen de votos totales hubiera sido más estrecho, nuestro voto en Gibraltar podría haber dado como resultado la permanencia de todo el Reino Unido en la UE.

Siempre he hecho campaña contra la celebración de conversaciones bilaterales entre España y el Reino Unido y me negué a participar como parte del Reino Unido cuando me convertí en Ministro Principal.

La descolonización de Gibraltar es un asunto que exclusivamente nos atañe a nosotros, el Pueblo del territorio, y a la Potencia Administradora.

No tiene nada que ver con nuestro vecino, España, cuyos argumentos incumplen el Capítulo XI, que establece nuestro derecho a la autodeterminación y está reconocido como “ius cogens” en casos de descolonización.

Permítanme recordar a los miembros del Seminario y del Comité la explicación de España en los seminarios de 2012 y 2013; cito textualmente:

“la población española del territorio fue obligada a marcharse en 1704, por lo que mi Gobierno no aceptará que la actual población llevada allí por el ocupante pretenda decidir el futuro de un territorio que no le pertenece”.

Este es el argumento de España.

La población española llevaba en Gibraltar poco más de 200 años; expulsaron a la anterior población musulmana, que estuvo allí 750 años; nosotros llevamos en el Peñón 320 años.

Desde 1704, toda una serie de guerras en Europa han provocado cambios en las fronteras territoriales y la sustitución de poblaciones.

En todas las colonias americanas, España, el Reino Unido y Francia sustituyeron a los habitantes indígenas por sus propios ciudadanos importados y esclavos de África.

¿No son todos ellos las poblaciones de los territorios descolonizados?

Y añadieron: *“Por lo tanto, España no reconoce ni reconocerá nunca ningún estatuto jurídico internacional a los actuales habitantes de Gibraltar”.*

Sin embargo, me complace informar al seminario de que el Reino Unido, en nuestro nombre, firmó un Tratado Fiscal con España en 2019.

El único Tratado desde 1713, cuando España renunció a Gibraltar a perpetuidad.

Este identifica al gibraltareño como una identidad jurídica internacional diferente de las personas de otras nacionalidades residentes en España y le proporciona un tratamiento fiscal más favorable.

COMUNICADO

El programa de descolonización de la ONU siempre ha versado sobre los derechos de los Pueblos, y no sobre territorios deshabitados.

El 9 de febrero de 1946, en su primera reunión, la Asamblea General aprobó una resolución sobre los Pueblos no autónomos y sus aspiraciones políticas.

El 14 de diciembre de 1946, en la 64ª sesión, la resolución 66 dejó constancia de que el Reino Unido había empezado a transmitir información conforme al artículo 73 (e) con respecto al Pueblo no autónomo de Gibraltar.

La ONU reconoció nuestra condición de Pueblo no autónomo desde el primer día.

El territorio registrado entonces era la totalidad de los 7 km de Gibraltar, incluido el kilómetro de nuestro istmo que España reclama por separado.

La decisión sobre Chagos [de la [Corte Internacional de Justicia](#) en 2019] ha dejado claro que la descolonización de un Territorio no autónomo debe aplicarse a la totalidad de su territorio, tal y como está registrado.

En nuestro caso, eso incluye nuestro istmo, donde albergamos la mitad de nuestra población y activos.

En el caso de Mauricio, ya en 1965, la resolución 266 (XX) párrafo 4, reza: *“invita a la potencia administradora a no tomar ninguna medida que pueda desmembrar el territorio de Mauricio y violar su integridad territorial”*.

Esto demuestra que la integridad territorial de la que hablamos es la de Gibraltar, no la de España.

Los miembros del comité sabrán que aumentamos nuestro autogobierno en 1967, conforme a las disposiciones del principio 3 de la resolución 1541 (XV) y la Carta.

España reaccionó imponiendo un asedio a Gibraltar cortando las comunicaciones por tierra, mar y aire, e incluso las líneas telefónicas, aparentemente con el visto bueno de la ONU y del C-24, que nunca cuestionaron el incumplimiento manifiesto del Capítulo XI por parte de España.

En 1972, el Reino Unido negoció con Gibraltar su adhesión a la UE.

Gibraltar recibió un trato especial de sus socios europeos para compensar el aislamiento provocado por España.

La hostilidad de España se achacó a que estaba gobernada por un dictador fascista.

Sea como fuere, cuando murió el dictador, el Gobierno elegido democráticamente que le sucedió criticó sus acciones, pero exigió concesiones para retirar el bloqueo.

COMUNICADO

El objetivo de llamar su atención sobre esto, señora Presidenta, es que el C-24 comprenda los hechos tal y como sucedieron y no como los malinterpreta España.

La España democrática defiende en la ONU la política de los años 60 de la España fascista y utiliza los mismos argumentos.

Dicen que Gibraltar no tiene aguas territoriales, ni derechos de aviación ni sobre su istmo, que une nuestros dos países.

Pues bien, en 1973, nuestras aguas territoriales, espacio aéreo e istmo pasaron a ser territorio de la UE y España no estaba en la UE.

Cuando nos fuimos con el Brexit, nos llevamos con nosotros nuestras aguas territoriales, nuestro espacio aéreo y el istmo, que dejaron de ser parte de la UE.

Ahora tenemos una frontera con la UE, que resulta ser la línea divisoria que delimita el final de España y el principio de Gibraltar.

Este es el Derecho Internacional que España se niega a aceptar porque parece que su mentalidad sigue en el mundo de 1704.

En las reuniones que España ha mantenido con el Reino Unido durante los últimos 61 años ha habido un elemento que desafía toda lógica.

Cada vez que España ha hecho una propuesta de transferencia de soberanía ha prometido que mantendría el nivel de autogobierno existente en ese momento en la descolonización resultante.

Así que Señora Presidenta, quizás su comité pueda explicar cómo es que se nos considera una Colonia bajo soberanía del Reino Unido, pero seríamos un territorio descolonizado fuera de la lista de colonias y con una relación constitucional idéntica, si estuviéramos bajo la soberanía de España.

Nuestra respuesta a las reclamaciones de España ha sido la misma desde el primer día.

No estamos dispuestos a regalar, diluir o intercambiar ni un solo centímetro, ni un solo grano de arena de nuestras playas, ni una parte de nuestro espacio aéreo, ni de nuestras aguas territoriales.

Lucharemos a muerte en defensa de nuestro país y lo preservaremos para las futuras generaciones de gibraltareños.

Esta es nuestra política actual.

Esta era nuestra política cuando empezamos.

COMUNICADO

Esta será nuestra política en el futuro.

Hasta que logremos nuestro objetivo de descolonización y reconocimiento internacional, de nuestro derecho, a nuestra tierra.

Somos los gibraltareños, y el Peñón es nuestro.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 382/2025

Date: 22nd May 2025

Minister Bossano's address to the UN Special Committee of 24 (Dili, Timor-Leste)

Madam Chair,

On behalf of the Government and People of Gibraltar, I want to express our gratitude to the Government and People of Timor-Leste for hosting this seminar.

The Timorese people fought a long battle to exercise their inalienable right to self-determination and eventually achieved it.

In doing so, they served as a shining example for those still on the list to never give up, and again in the 2011 seminar, when Timor-Leste said it continued to offer its unwavering support to the remaining territories in their just and commendable quest for independence and decolonization.

I first became involved in the campaign for self-determination in 1964 when the C24, affirmed that the Declaration on the granting of Independence to Colonial Countries and Peoples was fully applicable to Gibraltar.

I have been at this now for 61 years, so you could say I don't give up easily.

Last year, Spain told the seminar that UK had not taken into account the 96% Brexit remain vote in Gibraltar, and gave this as an example of UK's disregard for the interests of its colony.

I am not here to defend the Administering Power.

However, I am here to expose how Spain deliberately misrepresenting issues.

We entered the EU with UK and could not stay behind.

In fact, when we approached the EU Parliament, the Spanish representative told us that the choice we had was: "leave with UK or stay under Spain".

The 19.300 Gibraltar vote, was not enough to change the UK result.

However, this was not an example of colonial rule; we had the same right to vote as any citizen in UK.



Had their margin of total votes been narrower, our vote in Gibraltar could have resulted in the whole of UK remaining in the EU.

I have always campaigned against the holding of bilateral talks between Spain and UK and refused to participate as part of the UK when I became Chief Minister.

Gibraltar's decolonization is exclusively a matter between us, the People of the territory, and the Administering Power.

It has nothing to do with our neighbour, Spain, whose arguments are in breach of Chapter 11, which provides our right to self-determination and is recognized as a "Jus Cogens" in cases of decolonization.

Let me remind the Seminar and Committee members of Spain's explanation at the 2012 and 2013 seminars, I quote:

"the Spanish population of the territory was forced to leave in 1704, which is why my Government will not accept the present population taken there by the occupier should intend to decide the future of the territory that does not belong to them"

This is Spain's case.

The Spanish population were in Gibraltar just over 200 years, they expelled the previous Muslim population that were there 750 years, we have been there 320 years.

Since 1704 countless European wars have resulted in territorial boundary changes and populations replaced.

In all the American colonies, Spain, UK and France replaced indigenous people with their own imported citizens and slaves from Africa.

Are they not all the Peoples of the territories that have been decolonized?

They added *"Therefore Spain does not and never will acknowledge any international legal status to the current inhabitants of Gibraltar"*.

However, I am happy to inform the seminar that UK, on our behalf, signed a Tax Treaty with Spain in 2019.

The only Treaty since 1713, when Spain gave away Gibraltar in perpetuity.

This identifies the Gibraltarian as an international legal identity different from persons of other nationalities residing in Spain and provides a more favourable tax treatment.



The UN decolonization program has always been about the rights of the People, and not uninhabited territories.

On 9th February 1946, in the very first meeting, the General Assembly passed a resolution on non-self-governing People and their political aspirations.

On the 14th of December 1946, in the 64th meeting, resolution 66 recorded that UK had started transmitting 73E information in respect of the non-self-governing People of Gibraltar.

UN recognized our status as a non-self-governing People from day one.

The territory registered then, was the whole of Gibraltar's 7 km, including the 1 km of our isthmus which Spain claims separately.

The Chagos ruling has made clear the decolonization of an NSGT must apply to the whole of its territory as listed.

In our case, that includes our isthmus, where we house half our population and assets.

In the case of Mauritius, as far back as 1965, resolution 266 (XX) paragraph 4, reads: *"invites, the administering power to take no action which would dismember the territory of Mauritius and violate its territorial integrity"*.

This shows the territorial integrity that we're talking about is Gibraltar's territorial integrity, not Spain's.

Members of the committee will know we increased our self-government in 1967, in line with the provisions of resolution 1541(XV) principle 3 and the Charter.

Spain, reacted by imposing a siege on Gibraltar by severing communications by land, sea and air, and even telephones, apparently with the approval of the UN and C24, who never questioned Spain's manifest breach of chapter 11.

In 1972 UK with Gibraltar negotiated EU membership.

Gibraltar was given special treatment by its European partners to compensate for the isolation created by Spain.

Spain's hostility was put down to the fact that it was ruled by a fascist dictator.

Be that as it may, when the dictator died, the democratically elected Government which followed criticized his actions but demanded concessions for the removal of the blockade.

The point of bringing this to your attention Madam Chair is so that C24 understands the issues as they happened and not as they are misinterpreted by Spain.



Democratic Spain defends at the UN the 1960s policy of fascist Spain and uses the same arguments.

They say Gibraltar has no territorial waters, no aviation rights and no right to its isthmus which joins our two countries.

Well, in 1973, our territorial waters, airspace and isthmus became EU territory and Spain was not in the EU.

When we left Brexit, we took with us our territorial waters, our air space and isthmus, which ceased to be EU.

We now have a border with the EU, which happens to be the dividing line demarcating the end of Spain and the beginning of Gibraltar.

This is the International Law that Spain refuses to accept because it seems that their mind-set is still in the world of 1704.

In the meetings that Spain has held with UK during the last 61 years there has been one element which defies all logic.

Every time Spain has made a proposal on transfer of sovereignty it has promised that it would retain the then existing level of self-government in the resultant decolonization.

So Madam Chair, perhaps your committee can explain how it is that we are a listed Colony if the sovereignty is held by UK and we are decolonized and delisted under an identical constitutional relationship, if under the sovereignty of Spain.

Our answer to Spain's claims, has been the same from day one.

Not one inch, not one grain of sand of our beaches, none of our airspace or our territorial waters are we prepared to give away, dilute or barter.

We will fight to the death in the defence of our country and preserve it for future generations of Gibraltarians.

This is our policy today.

That was our policy when we started.

That will be the policy for the future.

Until we achieve our goal of decolonization and international recognition, of our right, to our land.

We are the Gibraltarians, and the Rock is ours!

ENDS